

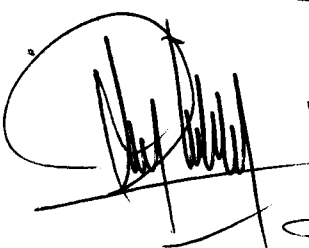


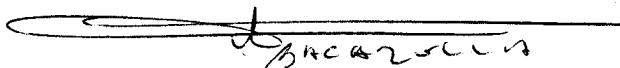


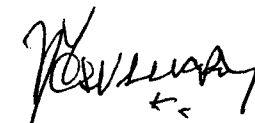
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2017	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	32721.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, remita **copia del expediente Nro 00103-0051261-3, relacionado al Decreto 275/ 2017**, donde se establece la distribución entre las Municipalidades de la Provincia, del 8% del importe que se liquida a las mismas por su participación en todos los gravámenes nacionales y el impuesto sobre ingresos brutos.



PATRICIA GUADALUPE CHALM
Diputada Provincial




HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Presentamos este Pedido de Informes sobre el Decreto 275/2015, porque la Ley N° 7457 (t.o. Decreto N° 210/80) dispone que el Poder Ejecutivo distribuirá entre las Municipalidades de la Provincia, el 8% del importe que se liquida a las mismas por su participación en todos los gravámenes nacionales; y por otra parte, la Ley N° 12.814 establecía que del producido del Impuesto sobre los Ingresos Brutos la Provincia a las Municipalidades y Comunas.

La distribución se efectúa en forma proporcional teniendo en cuenta los parámetros de

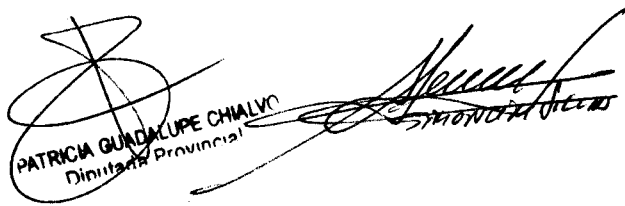





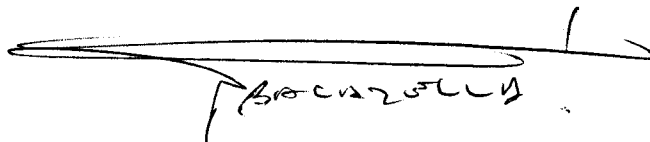
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"población", "recursos percibidos el año anterior" y "partes iguales" entre cada uno de los Municipios. Para esto se han tomado en cuenta: a) los datos sobre los recursos por la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas; y b) los referidos a la población elaborados por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (I.P.E.C.) y con ello, la Contaduría General de la Provincia confeccionó los índices definitivos del año 2016 y provisorios 2017, pero los mismos no han sido verificados, ni controlados por los cuarenta y nueve Municipios de la Provincia. Por dicha circunstancia, es que solicitamos tomar conocimiento del expediente Nro 00103-0051261-3.

Por todo lo expuesto, a fin de contar con la información directa y fidedigna, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.


PATRICIA GUADALUPE CHALVO
Diputada Provincial


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial


[Illegible handwritten text]


[Illegible handwritten text]

